



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7550411 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7550411 del 2025
OBJETO	CESION:PSP PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL SEGÚN CORRESPONDA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE FORMACIÓN DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS EN CADA UNO DE LOS PROG DE TITULADA DEL CGI
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29 de mayo del 2025
FECHA DE INICIO	29 de mayo del 2025
PLAZO INICIAL	Siete (7) Meses y Dos (2) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	JULIAN CAMILO ARTEAGA OLIVEROS
CC o NIT	1.075.227.010
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$30.663.407)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$30.663.407). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de mayo de 2025 por valor de Trecientos seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos M/CTE. (\$306.634), b) Seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. c) Un (01) último pago proporcional al mes de diciembre por valor de Dos millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos siete pesos M/CTE (\$2.759.707).



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	30425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$30.663.407
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31 de diciembre del 2025
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$30.663.407)
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$30.663.407)
SUPERVISOR	HENRY GAITAN GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acompañar y Asesorar de forma integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	SI	Se realizaron las sesiones de formación y alistamiento en los meses de mayo a diciembre de 2025 en las competencias y fichas asignadas del Programa Técnico en Monitoreo ambiental: Fichas 3175863 curso 1001 y 3175877 curso 1002 Colegio Distrital Marco Antonio Carreño Silva y Ficha 3176139 curso 1002 Colegio Kennedy IED. Competencias: 36182 - Resultado de aprendizaje de la inducción.



		<p>37799 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.</p> <p>38561 - Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.</p> <p>37656 - Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico</p> <p>2- Resultados de aprendizaje etapa practica</p> <p>Se realiza seguimiento al proceso formativo en los meses de mayo a diciembre de 2025 en las competencias y fichas asignadas:</p> <p>Fichas 2915523 y 2915550 Institución educativa privada Colegio Nuestra Señora de Nazareth.</p> <p>Competencias:</p> <p>37656 - Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico</p> <p>38615 - Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa</p> <p>2- Resultados de aprendizaje etapa practica</p> <p>Evidencias:</p> <p>Guías y evidencias</p>
--	--	--



		<p>https://drive.google.com/drive/folders/1tEVAatOL27vgh5hpxmFgppNk9sftcsqLM?usp=drive_link</p> <p>Plataforma Classroom</p> <p>https://classroom.google.com/c/NzQ4NTQyNTU0NjE2</p> <p>https://classroom.google.com/c/NzU3MjU1NjAyNDk0</p> <p>https://classroom.google.com/c/Njg5NTE0NDI2MjQ1</p> <p>https://classroom.google.com/c/Njg5NTE0ODI5NDg3</p> <p>https://classroom.google.com/c/Njg5NTEwNjg0MDcx</p>
2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	SI	<p>Durante el año contractual se hizo la creación de los espacios virtuales y revisión de las evidencias desarrolladas en Plataforma Classroom, de esta misma forma se realizaron los juicios evaluativos de las fichas asignadas del Programa Técnico en Monitoreo ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fichas 3175863 curso 1001 y 3175877 curso 1002 Colegio Distrital Marco Antonio Carreño Silva.- Ficha 3176139 curso 1002 del Colegio Kennedy IED.- Fichas 2915523 y 2915550 Institución educativa privada Colegio Nuestra Señora de Nazareth. <p>Evidencias:</p> <p>Plataforma Classroom</p> <p>https://classroom.google.com/c/NzQ4NTQyNTU0NjE2</p> <p>https://classroom.google.com/c/NzU3MjU1NjAyNDk0</p>



		https://classroom.google.com/c/Njg5NTE0NDI2MjQ1 https://classroom.google.com/c/Njg5NTE0ODI5NDg3 https://classroom.google.com/c/Njg5NTEwNjg0MDcx Juicios evaluativos https://drive.google.com/drive/folders/16AzNjB5_WZwyfldUU3o_dVMXUBfr_sKY?usp=drive_link
3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	SI	<p>Se tuvo formación durante los meses de mayo a noviembre empleando los espacios asignados respondiendo adecuadamente la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos para el desarrollo de las jornadas de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de informática 1 y 2 del Colegio Distrital Marco Antonio Carreño Silva. - Laboratorio de Física y Sala de informática Colegio Kennedy IED. <p>De igual manera durante las jornadas de alistamiento se contaban con ambientes en la torre occidental 4 piso del CGI, siempre se devolvían los espacios después de la culminación de la formación a la oficina de logística.</p> <p>Evidencias:</p> https://drive.google.com/drive/folders/1-sHo88XbnX_gO62i7l3tjNQPTfqsGdYR?usp=sharing
4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución	SI	Se presentaron los informes mensuales de ejecución contractual, durante toda la vigencia, para el



<p>de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.</p>		<p>cumplimiento de la formación de acuerdo con la programación académica.</p> <p>Evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1CuYYqEi3I7QA99JmDiBGw_Kr2Ky5GzT?usp=drive_link</p>
<p>5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizaron semanas de alistamiento en el CGI, para diseñar actividades propias del programa de Técnico en Monitoreo Ambiental.</p> <p>Evidencias:</p> <p>Guías y evidencias</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1tEVAAtOL27vgh5hpxmFgppNk9sftcsqLM?usp=drive_link</p>
<p>6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Actividad ejecutada por anterior instructor cedente del contrato.</p>
<p>7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos</p>	<p>SI</p>	<p>Se reportaron las horas académicas de los meses correspondientes a la vigencia contractual.</p> <p>Evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1n_BBeBIEkjBBskbnfIXeyoT3aP9V50US?usp=drive_link</p> <p>Se crearon en Classroom las correspondientes rutas de las evidencias para a las fichas asignadas.</p> <p>Evidencias:</p> <p>Plataforma Classroom</p>



<p>en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.</p>		<p>https://classroom.google.com/c/NzQ4NTQyNTU0NjE2</p> <p>https://classroom.google.com/c/NzU3MjU1NjAyNDk0</p> <p>https://classroom.google.com/c/Njg5NTE0NDI2MjQ1</p> <p>https://classroom.google.com/c/Njg5NTE0ODI5NDg3</p> <p>https://classroom.google.com/c/Njg5NTEwNjg0MDcx</p> <p>Se realizan registros de los juicios evaluativos de los aprendices,</p> <p>Evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16AzNjB5_WZwyfldUU3o_dVMXUBfr_sKY?usp=drive_link</p> <p>Se comunicaron novedades de aprendices al Coordinador Académico.</p> <p>Evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/17l84tJb3Nnggt1xXRGbon4RCKHz58AULj?usp=drive_link</p>
<p>8. Apoyar dentro del marco de la estrategia ECSA del Centro de Gestión Industrial, para así robustecer los diferentes proyectos de Innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica.</p>
<p>9. Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Se participó en las jornadas de capacitaciones dispuestas por el Sena en la vigencia del contrato.</p> <p>Evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1diLCIYOr2AuJCS4tDQMDKVifJGDBD5f-?usp=drive_link</p>



10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato.
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1HbHFKYq1IE2WQpOf8HmprK1XeHrdMDj?usp=drive_link		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	100387244		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	29 de mayo del 2025		
FECHA APROBACIÓN	29 de mayo del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29 de mayo del 2025	30 de abril del 2026	(\$3.066.340)

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria su objeto contractual dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios personales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social



Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario HENRY GAITAN GOMEZ a partir del 29 de mayo del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$30.663.407
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$30.663.407
Valor ejecutado	\$30.663.407
Valor pagado	\$30.663.407
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$0

Para constancia se firma 18 de diciembre de 2025

HENRY GAITAN GOMEZ
Supervisor del contrato



Elaboró: Sara Michel Beltrán Arias – Contratistas – Apoyo Contratación Prestación de servicios personales *Michel Arias*

Revisó: Cristian David Velandia Sastre – Contratistas – Profesional Contratación Prestación de servicios personales *CDV*